



OFICIO N° 059/2023

SANTIAGO, 10 de mayo de 2023

Ant.: Su carta de 24.04.2023.

Mat.: Atiende solicitud sobre
autorización gasto de
habilitación.

A: H. DIPUTADA, SEÑORA MARTA GONZÁLEZ OLEA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por carta del antecedente, se solicita autorizar gastos de habilitación ya realizados en la oficina parlamentaria, que fueron observados por la Corporación pues se facturaron y rindieron en forma conjunta con otros gastos correspondientes a mantención o reparación.

Al respecto, en virtud de lo dispuesto en la resolución N°8, de 2022, el Consejo, en su sesión ordinaria celebrada el día nueve de mayo en curso, por la unanimidad de sus miembros, ha acordado aprobar su solicitud, teniendo presente que aquellos gastos correspondientes a habilitación son de aquellos necesarios para la seguridad de las instalaciones y que, por lo tanto, pueden ser autorizados con posterioridad a su ejecución. Con respecto a aquellos gastos que constituyen reparaciones locativas, estos no requieren de aprobación de este Consejo, pero se hace presente que estas deben ser facturadas de manera separada.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Cc.: Secretario General Cámara de Diputados.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.